

ACTA DEL DIA

18 DE OCTUBRE DE 2021 - hora 15

Presentes: Mercedes Aramendía, Presidente (Entes del Estado); Pablo Scheiner (Poder Ejecutivo); Carlos Martínez (Poder Ejecutivo); Susana Pecoy (Poder Ejecutivo); Martín Solari (Universidades Privadas); Gerardo Beltrame (Universidades Privadas); Silvia Llambí (Poder Ejecutivo); Juan Dubra (Poder Ejecutivo); Catalina Rava (Poder Ejecutivo); José Paulo De Moraes (Poder Ejecutivo); Florencia Seré (Sector Productivo); Mario Pérez (PIT – CNT); Mariana Gulla (UdelaR); Gregory Randall (UdelaR); Soledad Gutiérrez (UdelaR); Arturo Briva (UdelaR); Isabel Bortagaray (UdelaR); Virginia Bertolotti (UdelaR); Ricardo Cosentino (Entes del Estado); Carola Saavedra (Sector Productivo); Diego Paysse (Sector Productivo); Susana González (ANEP); Celia Quijano (SNI); Gonzalo Moratorio (SNI) y José P Derregibus (Sector Productivo);

Faltan con aviso: Silvana Ravía (ANEP); Leonardo Loureiro (Sector Productivo) y Guillermo Pons (Sector Productivo)

Por la Secretaría: Graciela Burgueño

Asuntos previos

1. El consejero Gregory Randall consulta si hubo respuesta del MEC con relación a la solicitud de la grabación de la sesión del CONICYT de fecha 24 de junio de 2021.
La Dra. Mercedes Aramendía responde que aún no se ha recibido respuesta. De acuerdo con la información recibida, Randall entiende que es inaceptable el tratamiento que el MEC ha dado a lo solicitado. Considera que debe recurrirse a la vía legal dado el derecho a disponer de la información pública.
Gonzalo Moratorio, entiende pertinente realizar la solicitud por última vez, manifestando que de no haber respuesta, se recurrirá a la vía legal para acceder a la información pública. **Resolución:** Aprobar la propuesta del consejero Moratorio.
2. Se informa la designación del Consejero PhD. Juan Dubra, SNI nivel III, como representante del CONICYT para integrar el jurado del Premio nacional de Ciencias, Dr. Roberto Caldeyro Barcia.
3. Se acuerda que el Tribunal que seleccione el profesional, que colaborará con CONICYT en la evaluación del PENCTI 2010, se integre con los miembros de la Mesa Ejecutiva de CONICYT: Mercedes Aramendía, Isabel Bortagaray, Leonardo Loureiro, Mario Pérez y Silvana Ravía.
4. Bases del Fondo de Investigación e Innovación en Economía Circular remitidas por ANII el 15/9/2021. Con fecha 14 de octubre se envió nota a ANII junto al documento con consultas y observaciones sobre las bases, que fuera elaborado por el grupo de trabajo integrado para el análisis de las mismas.
5. Delegado del CONICYT para el GECIT (Grupo de trabajo de Género en CTI). Mercedes Aramendía, comparte que, al no haber recibido propuestas para participar, ella integrará el grupo de trabajo. La delegación de la UdelaR,

propone a Susana Rostagnol, nivel III del SNI, quien trabaja en temas de género. **Resolución:** Integrar el mencionado grupo de trabajo con Mercedes Aramendía como titular y Susana Rostagnol como alterna.

6. "Mesas de Intercambio para la construcción de la Estrategia de H₂ Verde para Uruguay", invitación remitida por el MIEM. Mercedes Aramendía informa que tres consejeros manifestaron interés en participar, pero que hay dos plazas, por lo que solicitó al MIEM una plaza adicional, quienes recientemente le confirmaron la disponibilidad. Se procedió a inscribir a los siguientes consejeros: Gerardo Beltrame, Soledad Gutiérrez y Mario Pérez.

Asuntos a considerar:

1. Aprobación del Acta correspondiente a la sesión del Consejo, de fecha 27 de setiembre del corriente año. **Resolución:** Aprobar la versión del Acta presentada.
2. Delimitar los fundamentos para solicitar una reunión presencial con el Sr. Ministro de Educación y Cultura, respecto a las Bases del Reordenamiento Institucional del Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación. Resolución: Aprobar el siguiente texto a enviar al Sr. Ministro:

VISTO: el documento elaborado por el Ministerio de Educación y Cultura en octubre de 2020, denominado "Bases para el reordenamiento institucional del área de Ciencia, Tecnología e Innovación".

RESULTANDO: Que en dicho documento se establecen las "Bases para el reordenamiento institucional del área de Ciencia, Tecnología e Innovación" y la importancia de la temática para el sector.

CONSIDERANDO: (I) las atribuciones que el artículo 24 de la Ley N° 18.084 de 28 de diciembre de 2006 confiere al CONICYT;

(II) Que asesorar en la temática contenida en el documento mencionado, elaborado por el Ministerio de Educación y Cultura, se encuentra comprendido en las atribuciones mencionadas en el Considerando 1.

(III) Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la citada norma legal, el CONICYT es asesor del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo.

ATENTO a lo anteriormente expuesto:

El CONICYT solicita al Sr. Ministro de Educación y Cultura:

- 1)** una entrevista para consultar sobre el estado de situación del Plan de reordenamiento institucional del área de ciencia, tecnología e innovación;
 - 2)** en caso de que existan avances relativos a las temáticas contenidas en el documento referido en el visto de la presente resolución, se agradece se informe sobre los mismos a este Consejo a fin de cumplir con las atribuciones legalmente conferidas.
3. Nuevos integrantes CES, convocatoria Sist. Nac. de Investigadores 2021. ANII 23.09.2021. **Resolución:** Homologar la propuesta de nuevos integrantes al CES de la convocatoria al SNI, convocatoria 2021

4. Integración CES becas posgrado nacionales 2021 - UTEC - INIA. - ANII 23.09.2021- **Resolución:** Homologar la integración propuesta para este CES y consultar a ANII respecto a si las becas nacionales estarán limitada a otorgar becas para INIA y para la UTEC.
5. CES Fondo Sectorial de la Carne, convocatoria 2021. ANII 29.09.2021. **Resolución:** Constituir un grupo de trabajo, con la Dra. Mercedes Aramendía y el Ec. Juan Dubra, a los efectos de analizar la integración propuesta.
6. Criterios y procedimientos a nivel del plenario del CONICYT para definir propuestas y/o elección de personas para integrar comisiones. **Resolución:** Aprobar el siguiente procedimiento:
 - i. Presentar la necesidad de candidatos y establecer un plazo para que presenten propuestas.
 - ii. Presentar las propuestas, se determina un tiempo de análisis.
 - iii. Fecha Voto.
 - iv. En caso de urgencia, conociendo los nombres se pueda votar de forma abreviada.

Siendo la hora 17.10, se levanta la sesión, fijando la próxima reunión del Consejo para el lunes 1 de noviembre a la hora 15 en forma virtual.

Dra. Mercedes Aramendía
Presidente CONICYT